

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27811** *HIJOS DE SALVADOR MONTOYA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 230/09 dimanante de autos 1101/08 a instancias de Daniel Garcia Uribe en los que en esta fecha se ha dictado Auto que declara al ejecutado "Hijos de Salvador Montoya, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 2052,91 euros, y para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" conforme a lo establecido en el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 10 de septiembre de 2009.- Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial.

ID: A090066574-1